EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

ADMINISTRACIÓN: Brossa, 19. SUSCRIPCION: PTAS. 1'25 AL MES

Año XLI Palma de Mallorca sábado 27 de Noviembre de 1897 Núm. 13220

Por la paz

Españoles contra españoles

Visitaba yo un día en la Habana las fábricas montadas en el populoso barrio de Jesús del Monte, y me detenía, por último, en la de jabon del Sr. Crusellas. Para mi asombro, pues se tiene el prejuicio al ir á Cuba que allí no hay industrias y que todo son plantaciones de tabaco ó de azúcar, hallé multitud de fábricas que no son de cigarrillos ó de tabacos.

Ciertamente no estaban en una gran prosperidad. La que no holgaba, faltábale muy poco para cerrarse. Y por todos lados oía la misma lamentación: la queja contra los Aranceles, la unánime demanda de una libertad arancelaria, la protesta contra el absurdo de que el producto elaborado, al ser introducido de la Península, pagase menos derecho que la materia primera.

De eso podía persuadirse al leer los números que me mostrabe el fabricante. Imposible la competencia. Con lo que se pagaba por el *sebo* y la *resina*, materias primera de la fabricación del jabón, acabaría por desaparecer una industria, que por las favorables condiciones del país, por la facilidad de adquirir esas materias primas sin tales derechos prohibitivos, alcanzaría en Cuba un gran florecimiento dando trabajo á millares de familias.

—Y el caso es—me decía el Sr. Crusellas—que todos los fabricantes de jabón de la Habana, somos catalanes...

Esta exclamación que salía á su pesar de labios del fabricante de jabón de la Habana, llevábame á reflexionar sobre un hecho de fácil comprobación, es á saber: que queriéndolo ó no queriéndolo, por una torpe una torpeza inexplicable, una administración secular había tendido á establecer diferencias dañosísimas entre peninsulares y cubanos y aun entre peninsulares que viven en la Metrópoli, diferencias que ya no se podían remediar con el sistema, de reciprocidad, sino que sólo podían salvarse con una absoluta libertad arancelaria.

Una política colonial que hubiera merecido ese nombre hubiera hecho todo lo contrario: favorecer, estimular el movimiento de fusión entre elementos criollos y elementos peninsulares, borrando hasta la sombra de distinción por el lugar de nacimiento y por el territorio de España en que habitan.

Los peninsulares que viven en Cuba de un modo permanente, que allí tienen todos sus intereses, que allí se han casado con cubanas, que allí han tenido hijos, que allí en la isla presperan ó sufren y que en la isla han de morir, son cubanos, tan cubanos como los que vieron la luz en la gran Antilla.

Los que han ido allí á colonizar, *colonoss son*, y la falta de comprensión de este concepto, base de la moderna colonización, ha producido y fomentado la división entre peninsulares y criollos, originando males sin cuento que han producido la actual guerra,

Para que esa fusión de alma y de cuerpo se verifique entre peninsulares y criollos, atando por los lazos únicos que unen metrópolis y colonias pór los lazos del amor y de la sangre es preciso que en ningún momento puedan decir con aspecso de razón los nacidos en la isla;

—Lo veis, vosotros que sois peninsulares, por el sólo hecho de pasar el mar, de venir á Cuba y vivir aquí y crear intereses en este suelo, os habéis convertido en españoles disminuido en su derecho, de peor condición. de etra clase...

Y á esas palabras pérfidas que en encendían el fuego de revindicaciones imposibles encontraban su principal aspecto de razón y su pretexto en las injustas diferencias; en las absurdas desigualdades á que quedaba sujeto su trabajo por obras de los Aranceles.

Lo que importaba hacer era todo lo contrario. Hacer más extensa y más profunda y más viva la fusión por todos medios; por los políticos, por los sociales, por los económicos principalmente. Y hacerlo para que alrededor de aquellos peninsulares unidos con cubanas que llevaban á la isla su inteligencia y su trabajo proyectase todas las fuerzas del país, se creasen focos de atracción, de amor, de común interés con la madre patria. Esos peninsulares emprendedores, inertes, dotados de todas las condiciones para vencer on *etuggle for life.*, en la lucha por la existencia, en la milicia del trabajo, agruparían cada vez más en su torno á los obreros cubanos que. sin ocupación, tenían que apartarse de ellos acusándoles injustamente de una culpa que era del régimen, de la administración, de los Aranceles. Así, cada fábrica de peninsular (que dió pan y hogar al obrero cubano durante años) que se encierra, es un anillo que se rompe en la cadena que une á la Península con Cuba.

De otro modo, con qué autoridad, con qué positiva influencia, con qué fuer probatoria del ejemplo irian desvaneciendo los prejuicios; los recelos, las desconfianzas y hasta los odios abrazados á la sombra de un régimen de atroz desigualdad contra el cual no podían nada los peninsulares industriosos y trabajadores porque ellos eran las primeras víctimas

Todo el secreto de que prospere un movimiento eficaz de fusión completa de criollos y peninsulares en Cuba, está en que aquéllos no puedan en ningún caso mostrar con los números que los que viven en la Península se llevan la *parte del leon* en la producción nacional.

Todo el secreto de la paz moral y material de Cuba, de la sumisión á la bandera santa de España, estriba en que no se pueda repetir la frase amarga, la triste queja del fabricante aquel: «Y todos los que fabricamos jabón en la Habana catalanes somos, pero desheredados maldecidos por haber pasado el mar, por habernos establecido en Cuba...»

LUIS MOROTE.

Desde Nueva York

Nueva York 22.

El periódico «New York Herald», después de consultar el parecer de los senadores americanos, juzga probable que así que den principio los trabajos de las camaras, los jingoes se declaren resultamente en favor de la intervención á todo trance en la cuestión cubana.

Los elementos sensatos se oponen á toda acción en este sentido, pero dudan poder evitarla.

La opinión que parece prevalecer es que aunque los exaltados promuevan alguna algarada, la cámara baja, guiada por el presidente de la comisión de asuntos extranjeros y por el presidente de la misma, partidarios ambos de la política de Mac-Kinley, seguirá en sus deliberaciones y acuerdo la senda de que trace el Mensaje presidencial.

Ha llegado el marqués de Apezteguía, el cual, interrogado por varios periodistas, ha expresado la confianza de que pronto será un hecho la pacificación de la isla por la acción de las armas y las condiciones de general del marqués de Peña Plata.

Aunque adversario de la autonomía, declara que todos los partidos españoles de Cuba se unirán enfrente de los separatistas.

El Sr. Apezteguía no cree probable conflicto alguno con los Estados Unidos, pues España cuenta con elementos bastantes, que agotará antes de dejarse ultrajar.

Un periódico de ésta inserta un despacho de Cuba, recibido por la vía de Cayo Hueso, anunciando que en elecciones efectuadas en Guayamarillo el 4 del corriente resultaron electos Bartolomé Massó, presidente de la titulada república cubana, y Méndez Capote, vicepresidente.

Dícese que en la próxima reunión del gabinete se dará lectura á la minuta de la respuesta que ha de darse á España explicando la conducta del gobierno americano.

Algunos altos funcionarios dicen que cuando España se entere de cuanto este gobierno ha hecho para impedir la organización y salida de estos puertos de expediciones filibusteras, desaparecerán injustificadas prevenciones y resentimientos populares.

Presetaciones en Cuba

Los rumores que han circulado, y de que ya nos ocupamos, sobre presentaciones á indulto de elementos armados, han tenido plena confirmación, según telegrafían desde la Habana al «Heraldo».

El general Gonzáles Parrado recibió en Los Palos, límite oriental de la provincia de la Habana, aviso de que los cabecillas José y Adolfo Cuervo, deseaban presentarse con su partida, como, así se verificó á 2 kilómetros de aquel poblado.

El corresponsal dá cuenta del acto en los términos siguientes:

«Al llegar al lugar designado, ya esperaban los citados cabecillas con fuerza armada y formada.

Al avisar al estado mayor del general Parrado, se adelantó José Cuervo, seguido de su hermano Adolfo, y saludando al primero, le manifestó que reconocían la legalidad en vista de la lealtad y sinceridad con que España concede á Cuba la autonomía.

El general Parrado contestó aceptando gustoso esta sumisión, y diciéndoles que la generosidad de España, con los arrepentidos quedaba demostrada dejando á los presentados en la misma completa libertad, con arreglo á un bando publicado hoy.

El cuadro era interesante.

De un lado y en formación, los rebeldes, 18 de caballería y 27 de infantería, armados de carabinas machetes; del otro, el estado mayor y escolta del general Parrado.

Hechas las presentaciones, regresaron todos al pueblo de León Palos, y allí entregaron sus armas los rebeldes, quedando en completa libertad.

José Curvo se titulaba coronel, y su hermano Adolfo comandante.

Aquél tenia ejerciendo cierta influencia entre los insurrectos de la provincia de la Habana, siendo el lugar preferido para sus hazañas las cercanías de la capital.

Su partida era más numerosa, y los que no se presentaron se han diseminado, pero se espera que en plazo breve se presenten hasta el número de 900.

El generol Parrado regresó en tren á la Habana, y con él vinieron los hermanos Cuervo, quienes desde la estación se dirigieron á Palacio, donde fueron presentados por el segundo cabo al general Blanco.

Este los recibió afectuosamente y ellos salieron muy complacidos.»

***

Tiene positiva importancia la presenación del cabecilla insurrecto José Froilán Cuervo, no solo por ser uno de los jefes de las partidas de la provincia de la Habana, sino por su significación personal y social en la isla, pues en un distinguido abogado de la Habana, muy conocido y de bastante prestigio, y además rico y acendado, pues tiene su ingenio de asúcar en la jurisdicción de los Palos. Es tambien propietario, como fabricantes de alcoholes, del mejor alambique que existe en Cuba.

La presentación de una normalidad como la de Froián Cuervo tiene que haber causado excelente efecto en la Habana.

Cosas del día

Dicen que en Gijón circulan
muchos billetes de cien
pesetas falsos, más falsos
que Taylor ha sido y es.
Hasta aquí el caso no puede
á ninguno sorprender,
porque eso ocurre lo mismo
en Gijón que en Aranjuez,
en Cádiz que en Algeciras,
en Sevilla que en Jaén,
en Loja que en Tamarite
y aquí que en Carabanchel,
pues tantos billetes falsos
circulan, que es de temer
que tener papel moneda
será hacer un mal papel.
Lo extraño es que en los billetes
falsificados se ve
el busto de Jovellanos,
natural de Gijón él
y eso ya pasa de broma
porque no ¡vamos! no está bien,
que en Gijón pase por falso
el ilustre gijonés.

—

Hoy leo en un periódico
que en Marguetas un niño de oche años
al salir de la escuela.
echándolas de jaque, terne y guapo,
agredió á un compañero
con tan ciego coraje y furor tanto,
que con un cortapiumas
le hirió en en el pecho y le mató en el acto.
Lo digo y lo repite,
al ver tantos ejemplos desdichados:
los niños de estos tiempos
por su precocidad me dan espanto.
Alguien llamó á los hombres
«los niños grandes» por decirles «cándidos»
hoy habrá que llamar á los chiquillos
«Honbres pequeños» por decirles malos.

FELIPE PEREZ Y GONZALEZ

Cuentos ajenos

El conde do Heristal

Todos los periódicos han dado cuenta de la visita hecha recientemente, á media noche, por la policía á una casa de la Chanssée d'Antin, con objeto de sorprender una casa de juego. Pero los periodistas no han podido referir todos los detalles de aquella dramática velada.

Por un concurso de circunstancias que nada tiene de extraño, mientras la ruleta funcionaba en el piso principal, otro aparato—movido éste por el vapor—funcionaba en la calle.

Mientras el comisario de policía llamaba á la puerta del garito, varios agentes custodiaban la puerta de la casa, que permanecia abierta para las necesidades higiénicas del edificio. Una severa consigna les imponía la obligación de no dejar salir á nadie, ¡Pobres agentes! Su servicio era doblemente penoso en vista de la proximidad de los trabajadores nocturnos, con los cuales se hallaban forzosamente mezclados.

Sin embargo, en medio de una confusión que no me detendré en describir, la casa sospechosa había sido allanada, y el comisario interrogaba á todos los jugadores presentes, tomando sus nombres y las señas de sus respectivos domicilios.

Para muchos de ellos, aquel incidente no era mas que un contratiempo sin importancia. Pero uno de los puntos opinaba de muy distinto modo.

Al primer llamamiento del magistrado, el referido punto salió de la habitación y se dirigió á la escalera de servicio. Pero en vez de bajar, pues sabía lo que abajo le esperaba, subió precipitadamente y, al encontrar una bohardilla abierta, entró en ella y despertó á un honrado artesano que descansaba de las fatigas del día.

Explicar la situación á aquel hombre, apoderarse de un sombrero viejo y de un capote raido, fué para el conde Luís de Heristal obra de cinco minutos.

Aquel fugitivo obligado á disfrazarse como un malhechor, era un hombre casado y padre de familia, dispuesto á entrar siempre en cualquier garito, como cuando tenía veintidos años y vivía en su entresuelo de la calle de Marignan.

Casi arruinado, había tenido que pasar por las horcas caudinas de un matrimonio de conveniencia con una rica heredera, que no tenía nada de hermosa y cuyo carácter era insoportable; una de esas mujeres que, al mismo tiempo que esposas, son suegras de sus maridos.

Privado de la administración de la dote, cuando salía á la calle, su consorte le ponía uno ó dos luises en el bolsillo, con arreglo á la conducta que el pobre marido hubiese observado. Pero como no le daba ni un sólo céntimo cuando trasnochaba con exceso, el infeliz iba con frecuencia á probar fortuna á cualquier parte, porque el juego era su única pasión.

Como no podía frecuentar los grandes casinos, acudía á los garitos, ocultándose de su mujer mas que de la policía.

Así es, que aquella noche habría arrostrado todos los peligros del mundo para despistar al comisario.

Verse citado en los periódicos al día siguiente, significaba para él la supresión de todo recurso durante seis meses.

Gracias á su disfraz, generosamente pagado con el único luis que le quedaba, Heriscal creyó que podría salir sin dificultad alguna. Pero al encontrarse en la acera le llenó de terror la voz de un agente que le decía en tono brusco:

—¿Quién es usted? ¿A donde va usted?

El instinto de conservación hizo surhir en su cerebro un plan tan osado como sencillo.

Ante la fachada de la casa que trataba de abandonar como un fugitivo, hallábase un carruaje macizo, de forma cilíndrica, esperando completar su carga.

No había nadie en el pescante, pues el automedonte de la enorme máquina, estaba en la taberna, confiado en que le llamarían cuando hubiese necesidad de partir.

Al ver el aspecto de aquel coche y el pescante vacío, Luís se creyó salvado.

—¿Que á donde voy?—contestó imitando hábilmente el acento de los arrabales.—Si quiere usted acompañarme, le llevo á usted de balde.

Y con el valor de la desesperación subió al pescante.

La máquina de vapor se detuvo y una voz gritó:

—¡En marcha!

Luís de Heristal fustigó á los caballos, los cuales partieron al trote en dirección á la calle Lafayette.

—¿A dónde voy con esta carga?—decía

para sí nuestro hombre.—¡Dios mío, Dios mío! ¿Por qué habré ido yo esta noche á ese garito?

Al llegar á la calle de Lafayette vió pasar varios coches iguales al suyo, en dirección á la estación del Norte.

—¡Me he salvado!—pensó Luís.

Y se puso en fila detrás de sus colegas.

El cortejo nocturno formaba una verdadera procesión. en la que Heristal se veía perdido, sin saber qué partido tomar.

Tenía deseos de emprender la fuga, pero temia llamar la atención de sus compañeros.

Se resignó al fin con su suerte, pensando que tarde ó temprano llegaría á su destino y podría regresar á su casa.

Al cabo de media hora, entraba en el patio de la fábrica de Pantín. Pero cuando se disponía á emprender la fuga, un contramaestre le dijo:

—¿Qué vienes á hacer aquí? Te has equivocado de depósito. No sé por qué siendo de Vanves has venido á Pantin.

Luís comprendió el error que había cometido, y temeroso de perder el fruto de su engaño, se armó de valor y contestó:

—Me he dormido y mis caballos me han traido á este sitio siguiendo á sus compañeros. Ahora mismo tomaré el camino de Vanves.

—No llegarás nunca, porque la distancia es enorme.

Reanudó Luís la marcha, y á los pocos instantes se detuvo ante una cantina para echar un trago.

El desdichado tomó tres copas de aguardiente para cobrar ánimos, y resolvió abandonar su armatoste apenas se encontrase en un lugar solitario.

Pero ¿que diría la condesa al verle llegar al amanecer con aquel traje y perfumado de aquel modo?

—En todo caso—pensó Heristal—no me acusará de haber salido del tocador de una mujer.

Sin embargo, no había tenido en cuenta la temible bebida que acababa de tomar y á la que no estaba acostumbrado.

El fingido cochero, comprendiendo que no podría andar cien metros sin caerze al suelo, resolvió no moverse del poscante.

Al cabo de un rato se hallaba otra vez en la calle de Lafayette, completamente borracho.

Estaba alegre por demás y fustigaba á sus caballos para acelerar el trote.

Su razón se iba obscureciendo por momentos hasta el punto de que llegó á creer que iba en su magnífico carruaje con que solía pasear en compañía de su esposa.

Pasó por las principales calles de París, y al cabo de una hora detuvo al coche ante su casa, ó, mejor dicho, la casa de su mujer.

Creyendo que el lacayo que debía ir en la trasera vendría á abrir la portezuela, esperó tranquilo y se durmió.

La condese era mujer muy devota, que solía ir temprano á misa.

Cuando salió aquel día, indignada porque su marido no había vuelto desde el día anterior, lo primero que vió fué el cilindro detenido ante su hotel.

Los caballos dormían tranquilamente. Cuanto al cochero, el desdichado acababa de despertarse y se desperezaba estirando los brazos.

La condesa pasó rápidamente, tapándose la boca con el pañuelo.

Pero júzguese de su sorpresa y de su indignación—sin hablar de la espantosa escena que siguió después—al oir estas palabras, pronunciadas por una voz conocida que salía del capuchón del capote:

—¡Levantada ya, amor mío!

LLÓN DE TINSEAU.

Los comisionados catalanes

Y el Gobierno

La comisión catala, continuando sus gestiones en contra de la autonomia arancelaria, visitó ayer por la mañana al Sr. Sagasta en su domicilio.

Oídas sus pretensiones, el presidente del Consejo les manifestó que era absolutamente preciso conceder á Cuba la autonomia, por tratarse de un medio importante para llegar á la poz,

Si bien es cierto—dijo—que la autonomía arancelaria lesionará intereses respetables de la Peninsula, el daño espero que no será grande, porque se buscarán formulas de concilación.

No entró en mayores detalles el Sr. Sagasta, porque el asunto se había de tratar y risolver en el Consejo celebrado ayer tarde.

Concluyó el Sr. Sagasta asegurando que la autonomia arancelaria no se plantearia en Cuba hasta después que estuviera por completo desenvuelta la politica.

Los comisionados catalanes salieron muy satisfechus de la conferencia con el señor Sagasta.

Conferencia con el señor conde de Xiquena

Después del Sr. Sagasta vieron los comisionados al señor condo de Xiquena, quien les expresó que no tenia ideas radicales en la materia deseando, por contrario, que hubiera modo de armenizar los intereses en pugna.

Advirtió, sin embargo, que el interés supremo de la paz aconseja al Gobierno tener en cuenta esta consideración.

Conferencia con el Sr. Puigcerver

Parece que el señor ministro de Hacienda dijo que sus ideas en materia arancelaria son bien conocidas, y que si para conseguir la paz eran necesarias grandes concesiones, debían hacerse sin vacilar, aunque su deseo sería que la paz se alcanzara mediante la conciliación de todos los intereses.

Noticias

Leemos en «El Español» de Sevilla.

«Cerca de las ruinas de Itálica, ha tenido un labrador del vecino pueblo de Santiponce un hallazgo sumamente curioso.

Hace unos cuntos días y cuando este labrador se hallaba ocupado en remover la tierra con un arado del que tiraba una yunta de bueyes, notó que la reja del arado arrastraba una vasija pequeña de forma rara.

No fué pequeña la sorpresa del labrador al ver esta vasija de rara forma, pero su sorpresa fué mucho mayor al ver que dentro de esta vasija había unas cuantas monenas de plata, que después de examinadas por personas inteligentes han resultado ser del primer imperio.

El sitio donde el labrador se ha encontrado las monedas esta distante como unos mil metros del anfiteatro de Itálica.

Ha causado estraordinaria sorpresa que dicha vasija se hallase enterrada á tan poca profundidad »

Ha salido de Viena, en dirección á Biarritz, la emperatriz de Austria Hungría.

Dicen de Méjico que han sido condenados á muerte diez agentes de policia que asesinaron al autor del frustrado asesinato del Presidente de aquella República.

Telegrafían de París que el ministro de Negocios Extranjeros ha recibido la visita de nuestro embajador Sr. León y Castillo, quien en breve presentará sus credenciales.

Según telegramas de Constantinopla han sido ajusticiados los últimos armenios condenados á muerte por los atentados dinamiteros cometidos en la Sublime Puerta y en el Banco Otomano.

Los reos fueron conducidos al lugar del suplicio atados fuertemente de pies y manos y ahorcados por el verdugo Mahmud.

Dicen de Kovno (Rusia) que el domador Kolberg, joven de 28 años. ha sido devorade por las fieras al terminar una representación. El público ante cuyos ojos se desarrolló la horrorosa escena, fué presa de un pánico tal, que se dió á tumultuosa fuga. Murieron ocho personas y resultaron otras gravemente heridas.

Telegrafían de la Habana al «Heraldo» que en la cárcel de Matanzas se ha presentado una epidemia con caracteres alarmantes.

Se supone sea el beriberí, enfermedad esporádica que ataca con frecuencia á la gente de color y que es conocida con los nombres de hinchazón de los negros y de los chinos y enfermedad del ingenio.

Hasta ahora son muchos los casos y de caracter tan grave, que muere el 50 por 100 de los atacados,

Para reconocer á los atacados y determinar bien la clase de epidemia, se han enviado de la Habana dos médicos especialistas, y se han tomade igualmente medidas enérgicas para impedir que la epidemia progrese.

Crónica Local

Numerosísimo concurso de pobres acudió ayer tarde al reparto de las limosnas ofrecidas por el difunto obispo Sr. Cervera, que se hizo en todas las parroquias de Palma.

Ayer fué absuelto por el Jurado Pedro Janer Coll acusado de asesinato.

Con disgusto hemos sabido que se encuentra gravemente enfermo en San Sebastián un hermano de la señora esposa del Delegado de Hacienda, nuestro buen amigo Sr. Flores.

Celebraremos poder dar en breve noticia de su restablecimiento completo, por el que hacemos votos.

Leemos que el procurador de esta Audiencia don Francisco Santandreu en nombre de don Damial Vidal ha presentado un escrito en el Juzgado Municipal del distrito de la Catedral interesando celebrar acto de conciliación con D. Gerónimo Massanet y Beltran por un escrito publicado por este en el «Heraldo de Bales» y que considera calumnioso el Sr. Vidal.

En el artículo se hace referencia á una sustracción hecha en el Ayuntamiento de Felanitx en la época en que el Sr. Vidal era Alcalde de dicha ciudad.

El Sr. Juez ha señalado el día 30 para que tenga lugar el acto de conciliación.

Los Sres. D. Miguel Llodrá y don Pablo Pons han establecido en Marsella Escolta 30, una casa de comercio titulada «La Unión» bajo la razón social Llodrá y C.ª que se ocupará en la fabricación de toda clase de licores, anisados y jarab
de la venta al por mayor
otros ofectos de Espña

Ayer mañana llegó el vapor «Isleño», de Cette y Marsella.

Trajo seis bicicletas de la nueva marca «Febus», de la que es representante en Palma el Sr. Balaguer.

El vapor «Lulio» salió ayer tarde para Barcelona con la correspondencia y 30 pasajeros.

Para cargar vino llegó ayer tarde el vapor «Irene», de Burdeos.

El movimiento de enfermos en el hospital Civil durante el día 26 de Noviembre fué el siguiente:
Existencia de enfermos anterior 311.
Entrados: 11.
Curados: 5.
Fallecidos: ninguno.
Quedan: 317.

Weyler

Se ha repartido con profusión la alocución siguiente.

Mallorquines:

El general Excmo. Sr. D. Valeriano Weyler, Marqués de Tenerife, egregio caudillo del ejército, gloria de nuestra patria, é hijo ilustre de esta isla, llegará al puerto de Palma el domingo próximo día 28 de los corrientes, á las diez de la mañana. Retorna el general Weyler de la Isla de Cuba, donde logró aminorar con la fuerza de las armas españolas la potente insurrección de aquella colonia, y de donde regresa, no caido ni fracasado, sino porque así lo exigen las nuevas reformas que en la gran antilla piensa desarrollar el actual Gabinete.

Ajena á toda idea política es la manifestación de cariño que en su favor aquí se proyecta. Vitorear al general Weyler en estos momentos, no es más que robustecer el principio de autoridad por el que el esclarecido caudillo obtuvo un día el mando de la más rica de nuestras colonias; reconocer al mandatario fiel de la política que entonces imperaba, y las dotes de mando que enaltecen á quien tan firmemente supo cumplir la misión que se le confiara. por esto las ciudades españolas salen al encuentro del general weyler, y le felicitan, y le aplauden, y le aclaman.

Si en todas partes es justo tan legítimo entusiasmo, en Mallorca es una necesidad. En Palma nació el general weyler, y á las manifestaciones patrióticas que aquí se le tributen, tendrán que sumarse los cariñosos halagos que se dispensan al paisano ilustre, para lo que se reunen, quizá por primera vez, personalidades de todos los bandos, deseosos de recibirle como corresponde á quien levanta glorioso su nombre y enaltece la patria que le vió nacer.

Por esto, á la Comisión encargada de organizar la recepción que ha de dispensarse al general weyler, le cabe la honra de participaros el dia y la hora eproximada en que el hijo esclarecido de Mallorca vuelve á la patria chica, aclamado aplaudido por la nación española. A vosotros confiamos el encargo de recibirle dignamente.

LA COMISIÓN

Han sido levantados numerosos màstiles á ambos lados de la calle de la Marina llevando gallardetes.

De seguro que serán notables las serenatas que se darán al general Weyler en la noche de mañana.

Trmbién tomará parte en el obsequio el Orfeón Republicano.

El partido conservador ha nombrado una comisión compuesta de los Sres. Fuster de Puigdorfila, León Cotoner, Sbert, Sureda (D. Juan) Rubí y Guillen para que acudan mañana al muelle á recibir al general Weyler.

Además acordó el partido adornar é iluminar los balcones del Círculo Conservador.

LOTERIA NACIONAL

PROSPECTO DE PREMIOS

QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID

EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 1897

Constará de 55.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en DÉCIMOS á 50 pesetas: distribuyéndose 19.250.000 pesetas en 2.820 premios y 5.499 reintegros, de la manera siguiente:

PREMIOS		PESETAS
1	de	3.000.000
1	de	2.000.000
1	de	1.000.000
1	de	750.000
1	de	500.000
1	de	250.000
2	de 100.000 . . .	200 000
4	de 80.000	320.000
6	de 60.000	360.000
8	de 40.000	320.000
10	de 30.000	300.000
18	de 20.000	360.000
2.160	de 2.500	5.400.000
99	aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 3.000.000 de pesetas	247.500
99	idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas	247.500
99	idem 2 500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.000.000 de pesetas.	247.500
99	idem de 2.500 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas .	247.500
99	idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500 000 pesetas .	247.500
99	idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 250.000 pesetas .	247.500
2	idem de 35.000 id., para los números anterior y posterior al del premio primero	70.000
2	idem de 30.000 id., para los del premio segundo .	60.000
2	idem de 25.000 id., para los del premio tercero. .	50.000
2	idem de 20.000 id., para los del premio cuarto .	40.000
2	idem de 12.000 id., para los del premio quinto .	24.000
2	idem de 5.750 id., para los del premio sexto . .	11.500
2.820		16.500.500
REINTEGROS		
5.399	de 500 pesetas para los 5.399 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio primero	2.749.500
		19.250.000

AYUNTAMIENTO DE PALMA

En la sesión celebrada por este Ayuntamiento en el día de hoy, se ha efectuado el 13.º sorteo de bonos de la tercera emisión, habiendo designado la suerte para ser amortizados en 1.º de enero próximo a los veinte y tres bonos cuyos números se expresan a continuación:

37—719—747—900—902—932—964—1065—1073—1279—1349—1399—1452—1507—1618—1650—1665—1847—1998—2016—2065—2133 y 2159.

Palma 8 Noviembre de 1897.—El Alcalde Eugenio Losada y Mulet.—El Secretario Guillermo Roca.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

En la sección celebrada por este Ayuntamiento en el día de hoy se ha efectuado el 9.º sorteo de Obligaciones municipales, habiendo designado la suerte para ser amortizadas en metálico, las 66 Obligaciones cuyos números se expresan á continuación:

57, 84, 88, 95, 116, 119, 140, 146, 157, 161, 167, 187, 191, 210, 212, 217, 240, 252, 319, 326, 335, 345, 369, 371, 375, 376, 390, 395, 427, 432, 445, 451, 452, 463, 471, 475, 484, 486, 489, 490, 509, 539, 541, 547, 550, 558, 572, 574, 588, 596, 613, 615, 672, 653, 668, 690, 694, 724, 737, 739, 741, 742, 760, 768, 782, y 786.

Estas Obligaciones serán admitidas desde hoy y por su valor nominal en pago de arbitrios municipales.

Palma 8 de Noviembre de 1897.—El Alcalde Eugenio Losada Mulet.—El Secretario, Guillermo Roca.

Seccón Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Jaime de la Marca confesor.

Mañana 28

CULTOS SAGRADOS

Empiezan cuarenta horas en san Nicolás á San Andrés apóstol.

Seccíon comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

VALORES LOCALES		DINERO
Palma	Crédito Balear	56 25
	Cambio Mallorquin	0·00
	Fomento Agricola	65'00
	Ferro-Carriles de Mall.	36 00
	Alumbrado por Gas	80'00
	Salinas de Ibiza	115'00
	La General Mallorquina	00,00
	Bonos Municipales	36'00
	La Isleña Marítima	00'00
	Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	0'00
VALORES PÚBLICOS		
Madrid	4 p. 000 int. perpétuo	63'70
	4 p. 000 exterior	79·65
	4 p. 000 amortizable	76·60
	Cubas (86)	93 90
	Cubas (90)	77'25
	Banco de España	420' 5
	Tabacos	214'75
	Libras	33'10
	Francos	33'25
Barcelona	4 p. 000 interior	63'42
	4 p. 000 exterior	79'20
	4 p. 000 amort.	95'12
	Cubas (86)	91'00
	Cubas (90)	77·62
	Norte de España	00 00
	Francia	00'00
	Madrid	00'00
	París	00'00

COMPAÑÍA DE LOS FERRO-CARRILES de MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que regirá desde el día 10 de Noviembre de 1897.

De Palma hasta Manacor, y Felanitx á las 7 55 mañana y 2 tarde.

De id. hasta La Puebla, á las 7'55 mañana, 2 30 y 5 30 tarde.

De Manacor hasta Palma y La Puebla, á las 6 45 m y 5 tarde.

De Manacor hasta Felanitx á las 6 45 mañana.

De Felanitx hasta Palma y La Puebla, á las 7 mañana y 4 45 tarde.

De Felanitx hasta Manacor, á las 7 mañana,

De La Puebla hasta Palma á las 7'12 mañana y 5'15 tarde.

De la Puebla hasta Manacor y Felanitx, á las 7'12 mañana, y 1 tarde.

De Inca hasta Palma, á las 6'40 mañana.

Palma 3 de Noviembre de 1897.—El Director general, G. Moragues.

Mercado de Inca

Dia 26 de Noviembre

Almendrón	qq. Ptas.	de 75'00 á 76'66
Trigo	cuart.	de 20'00 á 20'50
Candeal		de 20'50 á 21'50
Cebada del país		de 10'00 á 10'50
Id. forastera		de 9'00 á 9'50
Avena del país		de 9'00 á 9'50
Id. forastera		de 8'00 á 8'25
Habas para cocer		de 00'00 á 00'00
Id. ordinarias		de 20'00 á 00'00
Habas de ganado		de 16'50 á 17'00
Garbanzos		de 28'00 á 29'00
Habichuelas blancas		de 35 00 á 36'00
Id negras		de 40'00 á 41'00
Frijoles		de 30'00 á 31'00
Maiz		de 13'00 á 14'00
Higos pasos	arr.	de 0 00 á 00·00
Cerdos cebados	arr.	de 9 50 á 11 50

Telegramas

Laautonomia arancelaria

Madrid 27 á las 1'10 m.
» » 1'15 »
» » 1'20 »
» » 1'25 »
» » 1'30 »
» » 1'35 »
» » 1,40 »

La «Gaceta publicará hoy el decreto concediendo á Cuba la autonomía arancelaria.

La negociación de los tratados referentes á Cuba, bien se deban á la iniciativa insular ó bien al Gobierno Central, la llevará siempre éste, auxiliado en ambos casos por delegados especiales debidamente autorizados por el gobierno colonial, cuya conformidad se hará constar al presentarlos á Cortes del reino.

Los dos Gobiernos, el central y el colonial, formarán las listas de los artículos de procedencia nacional directa, señalándoles de común acuerdo el derecho diferencial sobre sus similares extrajeros, el cual no excederá nunca de un 35 por ciento.

Las relaciones de las mercancias de la península y Cuba se regirán de este modo: Ningún derecho, tenga ó no caracter general, que se establezca para la importación ó exportación podrá ser diferencial en perjuicio de la producción insuiar ó particular.

En caso de disconformidad entre ambos Gobiernos se somtera el asunto á una comisión de diputados mitad peninsulares mitad cubanos, decidiendo los empates el presidente.

Los tratados en que no interviniese el Gobierno colonial se le comunicará la negociación cuando se aprueben, para que dentro de tres meses pueda declarar si se adhiere ó no á sus estipulaciones,

El parlamento insular formará el arancel y designará los derechos de las mercancias que importe ó exporte el territorio insular.

Las tab as de las valoraciones relativas á los artículos enumerados en las listas mencionadas se fijarán de común acuerdo y se revisarán contradictoriamente cada dos años.

Las modificaciones que proceda hacer en los derechos arancelarios se harán por los Gobiernos central é insular.

De La Almudaina.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

La autonomía

Madrid 26 á las 5 t.

La «Gaceta» publica los decretos relativos á la autonomía de Cuba.

En virtud de esos decretos quedan aplicadas á las Antillas los derechos del título 1.º de la Constitución; y la ley electoral del 90.

La exposición que procede con decretos dice que confía á las Antillas la direción y gobierno de los intereses locales.

Añade que así se firman la unidad constitucional para garantía de la integridad del territorio, igualando los derechos que coartaban las leyes especiales y las bandas de los gobernadores.

De Filipinas.—Llegada

Madrid 26 á las 10 n.

Circulan contradictorias noticias de Filipinas.

Dícese, que, apesar de las negociaciones de paz, han batido nuestras tropas á los rebeldes, causándole muchas bajas.

Nuestros soldados recibieron una ovación entusiasta.

Ha llegado á Barcelona el vapor «Isla de Luzón», trayendo 300 enfermos de Filipinas.

Casos y cosas

Una pareja de septuagenarios acaba de celebrar sus bodas de oro.

Después de la ceremonia y cuando se han retirado los niños, los parientes y los amigos caen los esposos en un sofá y exclaman á un tiempo:

—¡Por fin estamos solos!

***

Un bohemio dice á uno de sus amigos:

—¿Puedes prestarme algo?

—Sí, hombre te prestaré toda la atención posible. ¡Soy todo orejas!

***

Entre mendigas:

—¿Cuanto ganas al día?

—Tres ó cuatro pesetas.

—¿Tres ó cuatro pesetas nada más? Si yo tuviera la fortuna de esto lisiado como tú, no daba mi jornal por cuatro duros.

Curiosidades

Congreso de periodistas.—El año próximo se celebrará en Lisboa, con motivo del centenario de la India, un Congreso de periodistas; habiendo quedado ya constituida la misión organizadora, de la que forman parte los directores de todos los periódicos diarios de Portugal.

Teatro Principal

COMPAÑÍA DE VERSO

de don Emilio Thuiller

función para hoy

Mancha que limpia
Los intrusos

A las siete y media

Funciones para mañana

Tarde.

Felipe Berblay

PRECIOS DE TARDE— Proscenios platea y primer piso, sin entradas, 10 pesetas; Palcos plateas, sin id. 0 id.; Palcos tde primer piso. sin id. 8 id.; Proscenios segundo piso sin id. 65 id.; Palcos segundo piso, del número 10 al 14, sin id, 7 id.; Palcos segundo piso, sin id. 5 id.; Palcos tercer piso, sin id 2 55 id.; Butacas, sin id. 1 id.; Delanteras de paraiso 0 30 id Entradas generales 0 75id.

Al Paraiso 0'50ptas

Noche

De mala raza
Los asistentes

LISTA DE LA COMPAÑIA

Primer actor y director: Emilio Thuiller.

Primera actriz: Luisa G. Calderón de López.

Primer actor cómico: Juan Balaguer.

Otra primera actriz: (Dama joven) Nieves Suárez.

Primera actriz de carácter: Emilia Domínguez.

Primera dama joven: Concepción Suárez.

Segunda dama: Margarita Monrreal.

Actriz cómica: Vicenta Mata.

Característica: Eloisa Bagá.

Segunda dama joven: Emilia Combil.

Actrices: Eloisa Giménes, María Marín.

Primer galan jóven: Emilio Armengod.

Primer actor de caránter: Fernando Altarriba.

Actor cómico: Rafael López.

Segundo galán: Rafael Barceló.

Galán jóven: Guillermo Arcila.

Galán jóven cómico: Waldo Fernández.

Característico: Fernando Calvo.

Actor genérico: Enrique Martínez.

Segundo actor cómico: Manuel Balaguer.

Actores: Emilio Raiz, Ramón Berrocal.

Apuntadores; Ambrosio P. Liquiñano, Daniel González.

Se representarán las obras últimamente estrenadas en Madrid y las que vayan estrenando.

Precios por abono y á diario

«Diario»—Palcos plateas, sin entradas 12 pesetas; Palcos ee primer piso, sid id. 11 id.; Palcos segundo piso, del núm. 10 al 14 sin id. 9 id.; Palcos segundo piso sin id. s id.; Palcos tercer piso, sin id. 4 id.; Buta7 cas, sin id. 1 50 id.; Tertulia asientos, sin id. 0 60 id.;

Delanteras de paraiso 0'50 id.; Entradas generales 1 id.; Entradas de paraiso 0'70 id.; Media entrada general 0 50 id.; id. de paraiso 0'40 id.

El timbre móvil con arreglo á la vigente ley, á cargo del público.

Representante: Alfredo Ruiz.

Palma—Imp. de Rubí y Monserrat—Marina 2